

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22240** *TRANSPORTE REGULAR INTERIOR ORGANIZADO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 340/09 ejecución 3/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Carmen Alcalde Sánchez contra el demandado Transporte Regular Interior Organizado Sociedad Limitada, se ha dictado el día 11/06/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados Transporte regular Interior Organizado Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 362,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100048128-1